

Fundación Atenea apoya la revisión de la política de drogas de Naciones Unidas

El 2014 marca el intermedio de la Declaración Política y Plan de Acción del 2009 sobre el problema mundial de las drogas. El plan de acción ha marcado el 2019 como fecha límite para lograr una reducción significativa o la eliminación de la demanda y la oferta sobre drogas.

Los estados miembros de la ONU se han comprometido a llevar a cabo una revisión intermedia de la implementación de la Declaración Política y el Plan de Acción, y este proceso está en marcha.

El 13 y 14 de marzo de 2014, los estados miembros de la ONU se reunirán en Viena, Austria, para un "Examen de Alto Nivel" de la Comisión de Estupefacientes (CND) de la ONU, la cual se celebra cada año. El objetivo de este encuentro es revisar los progresos realizados, y los retos encontrados, desde la adopción de la Declaración Política y Plan de Acción de 2009 sobre el problema mundial de las drogas.[IDPC2] El principal objetivo del Examen de Alto Nivel será la negociación de una "Declaración Ministerial Conjunta" que preparará el terreno de la Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU (UNGASS) sobre drogas de 2016, así como documentar las posiciones de los estados miembros sobre los progresos realizados.

Haz click aquí para descargarte la declaración que el Comité de ONGs de Drogas de Viena (VNGOC) ha mandado a la Comisión de Drogas de Naciones Unidas de cara a la celebración de la reunión de la Sección de Alto Nivel que se reunirá este año en la 57ª Sesión de la Comisión de Drogas. El documento analiza, desde el punto de vista de la sociedad civil representada en el VNGOC, los logros, retos, y prioridades de las 3 partes del Plan de Acción: reducción de la demanda, reducción de la oferta y lucha contra el blanqueo de capitales y cooperación judicial.

Datos de contacto:

Fundación Atenea

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Solidaridad y cooperación](#)